

DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE LA INICIATIVA DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia diputado presidente. Honorable asamblea. Amigos de los medios de comunicación, publico en presente. Ser un buen empresario en estos momentos con lo difícil que esta la situación económica global mundial es complicado, la gente espera de nosotros que generemos fuentes de empleo suficientes y bien remuneradas para poder llevar el sustento a sus familias, lo más gratificante para un empresario siempre será el poder contribuir al bienestar y progreso de su comunidad. Desde esta tribuna quiero expresar mi agradecimiento al Sr. Gobernador Licenciado Manuel Velasco Coello, quien desde el principio de su administración ha demostrado ser amigo del empresariado chiapaneco, y con el apoyo del diputado presente, Dr. Eduardo Ramírez Aguilar y de todos los compañeros diputados aquí presente a lo largo de este año legislativo se ha logrado iniciar y en consecuencia aprobar leyes importantes en beneficio para los empresarios locales como es la ley de mejora regulatoria, la ley de turismo, la ley de nuevas zonas económicas especiales y hoy en día estamos presentando la ley de adquisiciones en donde se dará prioridad a los empresarios chiapanecos. Con esta nueva ley de adquisiciones, este congreso atiende una demanda añeja que busca transparentar los procesos de licitación de obras en beneficio de nuestro estado. Estamos seguros que esta nueva ley abonara de manera significativa al desarrollo económico e impulsara el progreso de las empresas locales, quienes podrán estar seguros que los procesos serán transparentes, públicos y alejados de malas prácticas. Como Congreso es nuestra obligación promover e incentivar todo acto que este apegado al sistema nacional de transparencia, sabemos que no hay mejor camino hacia el futuro que el que se atiende a los principios de legalidad, honradez y beneficio a quienes vivimos en Chiapas. Se ha escuchado a la

ciudadanía en los foros realizados en las quince regiones del estado, para así llegar a una reforma constitucional que exprese cabalmente la voz ciudadana. La presente iniciativa de ley tiene por objeto regular las acciones relativas a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios de cualquier naturaleza que realice el poder ejecutivo del estado en su administración centralizada y paraestatal, los organismos constituidos autónomos cuando los recursos que pretenden ejercer sean de origen estatal con forme a los convenios que celebren con el ejecutivo del estado, los ayuntamientos y organismos paraestatales de la administración municipal, el poder legislativo y el poder judicial del estado de Chiapas. El día de hoy me complace enormemente que derivado de la recopilación de las diferentes mesas de trabajo e investigación y de manera conjunta con los especialistas del club de industriales de Chiapas, la cámara nacional de la industria de la transformación, la cámara nacional de comercio, la cámara nacional de la industria restaurantera y alimentos condimentados, el centro empresarial de Chiapas, fomento económico a.c., consejo coordinador empresarial de Chiapas y coparmex Chiapas quienes son compañeros en mi caso de mil batallas que hemos luchado por el progreso de todos los chiapanecos tuvieron a bien proponer una nueva iniciativa de ley de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y la contratación de servicios para el Estado de Chiapas, misma que en mi calidad de presidenta de la comisión de promoción comercial y fomento a la inversión presento ante ustedes con el fin de contar con nuevos mecanismos jurídicos que se encuentren acorde a la realidad que hoy se vive en nuestro estado. Por lo antes expuesto y fundado someto a la consideración de esta soberanía la presente iniciativa de ley que espero sea aprobada por todos y cada uno de ustedes conociendo que los diputados tienen de buena información y de buena mano la problemática que hay económica en cada una de sus regiones. Es cuanto diputado presidente.